

Neira – Caldas 26 de septiembre de 2022.

Doctor.

LUIS FERNANDO SALGADO VALENCIA.

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA – CALDAS.

PROCESO: EJECUTIVO.
ENDOSATARIO: JULIAN ANDRES CASTAÑO DUQUE.
ENDOSANTE: ADIELA LOPEZ VALENCIA
DEMANDADO: JAIRO DE JESUS MORALES RENDON
RADICADO: 17 486 40 89001 2021 00404 00

Respetado Juez:

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO.

CARLOS EDUARDO ALZATE CHICA abogado titulado y en ejercicio, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.053.854.669, portador de la Tarjeta Profesional número 339.587 del C.S.J., actuando de acuerdo a la designación como apoderado judicial del señor JAIRO DE JESUS MORALES RENDON identificado con cedula de ciudadanía número 4.470.725. De acuerdo a las facultades conferidas por mi mandante me permito efectuar el presente escrito que contiene la liquidación del crédito contenido en la letra de cambio LC-2111 – 3670321:

A. Conforme la información contenida en la letra de cambio LC-2111 – 3670321 mi representado y el señor Augusto Andrés Toro Piedrahita aceptan en favor de la señora ADIELA LOPEZ VALENCIA letra de cambio por un valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000).

B. En cuanto a los intereses moratorios es preciso mencionar que estos se deben calcular conforme la tasa legal permitida por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, los cuales se causan por un total de 304 días de mora por la cantidad de TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS (\$3.105.000).

CAPITAL		19.000.000		
VENCIMIENTO		21/11/2021		
HASTA LA FECHA		5/09/2022		
DIAS DE MORA		304		
AÑO	MES	TASA	DIAS	MONTO
2021	30/11/2021	17,27%	9	\$ 81.000
	31/12/2021	17,46%	31	\$ 282.000
2022	31/01/2022	17,66%	31	\$ 285.000
	28/02/2022	18,30%	28	\$ 267.000
	31/03/2022	18,47%	31	\$ 298.000
	30/04/2022	19,05%	30	\$ 297.000
	31/05/2022	19,71%	31	\$ 318.000
	30/06/2022	20,40%	30	\$ 319.000
	31/07/2022	21,28%	31	\$ 343.000
	31/08/2022	22,21%	31	\$ 358.000
	5/09/2022	23,50%	5	\$ 257.000
TOTAL				\$3.105.000

C. En cuanto a las agencias en derecho deberán liquidarse teniendo en cuenta las tarifas que establezca el Consejo Superior de la Judicatura, conforme el artículo 5, en su numeral 4. Procesos Ejecutivos, literal A. de mínima cuantía del Acuerdo N° PSSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016, entre el 5% y el 15% del valor total que ordeno pagar el mandamiento de pago. Para el presente proceso liquidándose sobre el 10% de letra de cambio de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000), para un total de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000).

LETRA DE CAMBIO LC-2111-3670321		
A.	CAPITAL	\$19.000.000
B.	INTERESES MORATORIOS	\$3.105.000
C.	AGENCIAS EN DERECHO	\$1.900.000
TOTAL		\$24.005.000

Los montos anteriormente mencionados fueron consignados el día 24/09/2022 en la cuenta bancaria del Juzgado Promiscúo del Municipio de Neira – Caldas, conforme el comprobante con número 635625, código del juzgado 17 486 40 89001, sobre la suma discriminada.

NOTIFICACIONES:

DEMANDADO. JAIRO DE JESUS MORALES RENDON, dirección Calle 11 # 7 – 37 de Neira – Caldas, numero de celular 3113281943 y correo electrónico jairodejesusmoralesrendon1006@gmail.com .

APODERADO JUDICIAL. CARLOS EDUARDO ALZATE CHICA, dirección: Cra 5 # 5 – 24 apto 203, Plaza Principal Filadelfia – Caldas, numero de celular 312-761-1298 y correo electrónico ceato1997@hotmail.com.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO ALZATE CHICA.

Cedula de Ciudadanía Número 1.053.854.669 de Manizales.
Tarjeta Profesional Número 339.587 del Consejo Superior de la Judicatura

Depósitos Judiciales

24/09/2022 02:09:24 PM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	635625
Fecha Maxima Recepción	29/09/2022
Código y Nombre Oficina Origen	1812 - NEIRA-CALDAS
Código del Juzgado	174862042001
Nombre del Juzgado	001 PROMISCUO MUNICIPAL NEIRA
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	
Número de Proceso	17486408900120210040400
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 24835455
Razón Social / Nombre Completo Demandante	ADIELA LOPEZ VALENCIA
Tipo y Nro de Documento Demandado	CC - 4470725
Razón Social / Nombre Completo Demandado	JAIRO DE JESUS MORALES RENDON
Valor de la Operación	\$24.005.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$24.005.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co

www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.